

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata: su principal redactor. La Subscripción es de 3 pesos por mes, pagaderos por adelantado, al fin de cada mes.—Se reciben avisos en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, que se insertarán GRATIS para los suscriptores, los que no pagan de otro modo por los que pasen de esa extensión. Se vende únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones número 88, donde se reciben también las suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis ventenas.

EXTERIOR.

Europa.

INGLATERRA.

Del folleto publicado en Londres por el General O'Brien, con el título *Montevideo Buenos Aires and the River Plate*, traducimos lo que sigue relativo a la prisión del General.

HECHOS DE ROSAS COMO GOBERNADOR DE BUENOS-AIRES (1).

(Conclusión.)

Creo que al obrar el Sr. Mandeville como lo hizo no se condujo del modo que debería haberlo hecho un Ministro inglés en circunstancias semejantes. Cometió, me parece, un grave error, que pudo haberme costado la vida, descubriendo de aquella manera mi proceder á los ministros de un hombre que, como él lo sabía, había obrado imperiosamente conmigo,—que nunca escusa podía dar de mi arresto, sino que era una precaución, porque había oído y creía que yo había venido á Buenos Aires para hacer una revolución, trayendo conmigo quince mil onzas de oro—cuando el hecho era, que todo lo que tenía conmigo eran 5,000 libras, en letras sobre Londres y eso de mi propiedad particular, lo que llevaba con el objeto de ir á Inglaterra, donde después las recibí.

Me parece que, aun caso de que el Sr. Mandeville hubiera creído que no debía pasar á verme, no debió haberse dado á saber al ministro de Rosas que yo había hallado el medio de tener una comunicación secreta con él—porque como súbdito inglés—á quien ningún delito le privaba de la calidad de tal—tenía un título, me parece, para comunicarme con él y exigirme protección.

Fué este un grave error de juicio, pero nada más—Encontré el proceder descaminado, pero no juzgo así de los motivos que lo impulsaron; ni supongo mucho menos, que él fuese empleado con la menor intención de dañarla.

Sé que el Sr. Mandeville se hallaba en una situación particular con respecto al Gobernador de Buenos Aires. Tres años, me parece, estuvo en Buenos Aires, antes que Rosas condenárase á hablar con él. No podía ignorar—que se habían cometido atrocidades horrosas por órdenes especiales de Rosas; y puede ser—que temores por su propia seguridad le indujeran á hacer saber al Ministro el hecho que mas tarde podría conocer, por espías, y cuya denuncia podría atraerle el destino de que no pudieran preservar á otros, ni el carácter sagrado de larga amistad, ni el respeto debido á las funciones sacerdotales; y comprendería que no estaba seguro un Ministro inglés allí donde un súbdito británico era tratado del modo que lo fui yo.—Cualesquiera que hayan sido los motivos de Mr. Mandeville, estoy seguro de que ellos no disminuirán de animosidad contra mí; porque fui honrado con su hospitalidad antes de mi prisión, y con los testimonios de su simpatía, cuando escapé de la miserable muerte á que había sido destinado.

El primer resultado de mi carta á Mr. Mandeville fué una visita de la Policía—el 2^o me fué mas útil

(1) Véase el núm. 73 de este Diario, del 24 de Diciembre.

FOLLETTIN.

EL VISIONARIO.

SEGUN LOS PAPERS DEL CONTE DE O.***

NOVELA ORIGINAL ALEMANA DEL POETA ALEMÁN SCHILLER.

(Traducción de la Gaceta de Comercio de Valparaiso.)

(Continuación.)

“Respecto á este asunto,” empecé á hablar el principio despues de aquel silencio; me satisfice completamente su explicación. Sin embargo, queda otra circunstancia muy importante que necesita Vd. aclarar.

“Si me es posible hacerlo, y...”

“Ningunas condiciones. La justicia que lo tiene preso no le interrogará tan molestosamente. Quien fué ese desconocido, que lo obligó á Vd. á arrostrarle delante de él? Que es lo que Vd. sabe á cerca de él? Como lo conoce Vd.? Y como explicamos esa segunda aparición?”

“Monseñor.”

“Cuando le miró Vd. mas cuidadosamente, díjome Vd. un grito de terror, y se le arrojó Vd., que contiene eso? Que significa tal cosa?”

“Eso desconocido, Monseñor... Se cortó, se puso visiblemente mas inquieto, y nos miró á todos al rededor con ojos aterrorizados.

—“Si, Monseñor, por la Virgen Santísima, es un terrible ser ese desconocido.

“Que sabe Vd. á cerca de su persona?”

“Que relaciones tiene con Vd.—No pienso Vd. ocultarnos la verdad.”

“Me guardaría bien de hacerlo—porque quien me garantiza, que no esté ahora mismo en medio de nosotros.”

“De donde? Quién?” exclamamos todos á la vez, mirando por el cuarto con mas conternación que ganas de reírnos.—“No puede ser!

porque me trajó á la vez un médico que me examinó á presencia de la oficial y de un abogado, con cuyo auxilio arreglé mi testamento;—el 3^o fué el inmediato cambio de mis carceleros, dobles centinelas colocadas á la puerta y una 3^a colocada en la azotea de la casa—y entonces involucrar una consulta entre Rosas y su Ministro Maza, sobre si debería pasarse al cuartel del Retiro (á corta distancia de Buenos Aires), donde con mayor facilidad podría quitársela vida, y atribuirse mi muerte á una enfermedad.

Esta fué la propuesta de Rosas, pero Maza se opuso á ella;—él hizo presente que yo era un súbdito inglés, conocido largo tiempo había en Sud-América—que mi muerte excitara indudablemente la atención, y que si se desahucaba de mí por la violencia, esta sería luego probablemente descubierta, por alguno de los numerosos amigos que tenía yo en los diferentes estados; y sus consecuencias podrían ser fatales á Rosas mismo—Maza vió que sus demoras en las vana; y que Rosas estaba decidido á desahucarse de mí. Hallando ineficaces todos sus argumentos, refirió los hechos á la esposa de Rosas, quien fué á rogar á este de rodillas por mi vida; y á la intercesión suya es que yo atribuyo la demora, que despues me salvó.

No supo entonces ninguna de estas circunstancias. Nadie había hablado conmigo; pero desde el momento que habé escrito á Mr. Mandeville, y que él se lo hizo saber á los Ministros de Rosas, consideré mi muerte como una cosa inevitable. Se me trató como á un hombre condenado á muerte; y me preparé para recibirla. Esperaba ser sacado del calabozo y fusilado, y corté un sobre—todo verde claro con que había venido á la prisión para formar con él una chaqueta. Quería si se me daba la muerte de un soldado, poder con ella aparecer como soldado, con aquel esmero en sus vestidos que sienta al militar; y para que en mis últimos instantes se viera que no era indigno de aquellos compañeros de armas con quienes tantas veces había rostrado el peligro, que ahora era inevitable.

Había arreglado mis negocios, y en la expectativa diaria de que sería sacado para ser fusilado, y habiéndome preparado para morir y arrostrar la muerte como debía, me sobrevió una cosa peor con mucho que la muerte repentina y violenta de un soldado. Me hallé completamente exhausto, é incapaz de moverme de mi cama. Mi cuarto estaba lleno de insectos dañinos, mi salud se había completamente aniquilado; por lo mismo miles de ratas se reunían al rededor de mi cama, y los últimos estertores de mi salud decayente, se redujeron á hacer uso de un baston que los carceleros me habían dado por conservación para impedir—que atacasen mi lecho aquellos animales, tres veces mas grandes que las ratas europeas. Tan espantosos eran estos días y tan horribles estas noches, que lo confieso, llegué á estar tan abatido que deseé morir.

La muerte no vino para mí, pero sí para aquellos que estaban encarcelados conmigo, en la misma horrible prisión—Uno era un francés, Baclé, que murió á consecuencia de sus sufrimientos, y por cuyo injusto trato Buenos Aires fué despues bloqueado por la escuadra de Francia. El otro

“Oh! para este hombre—sea lo que fuere—hay cosas mas realizables, que comprensibles para nosotros?”

“Pero quien es? De donde ha salido? Es Armeño Ruso? ¿Que cosa cree de las muchas que pretende ser?”

“Nada de todo lo que parece ser. Hay pocas raras y naciones, cuya máscara no se haya puesto. Quien es? De donde viene? ¿A donde va? nadie lo sabe! Que haya permanecido largos años en Egipto como lo aseguran muchos, y sacado de sus catacumbas su subiduría misteriosa, no me es dado afirmar ni negar. Solo lo conocemos nosotros con el nombre de ‘Impenetrable’? Que edad le echará Vd.”

“Por la apariencia exterior apenas tendrá cuarenta años.”

“Y que edad piensa Vd. que tenga?”

“Unos cuarenta años!”

“Cabal!—y si le dijera yo, que apenas era mozo de diez y siete años cuando me solia contar el padre de mi padre á cerca de este hombre alarguro, que lo había conocido en Tamagusta casi de la misma edad que aparenta tener ahora?”

“Esto es ridículo, increíble y exagerado!”

“Ni un solo punto. Si no me tuviesen preso estas cadenas, le traería testigos, cuya presencia venerable le quitaría toda duda. Hay hombres filidinosos, que se acuerdan haberlo visto á la vez en distintos parajes. Ninguna espada le puede lastimar, ningún veneno aniquilar, ningún fuego consumir, ningún vaho sepultarlo en las olas del Océano. El tiempo que todo lo consume y aniquila, respeta su poder y los años no son capaces de secar los honores de su cuerpo, ni la vejez de encaucar su pelo. Nadie le ha visto tomar alimento, jamás ha tocado á una mujer, ningún sudor rinde sus ojos, de todas las horas del día solo se sabe uno, de la cual no es dueño de si, en la cual nadie le puede ver, porque entonces no pertenece á este mundo.”

“Si dijo el príncipe.” Y cual hom. es?”

“Las doce de la noche. Luego que espira el últi-

mo sonido de la campana, no pertenece mas á los vivientes. Do quiera que esté, tiene que partir, cualquier asunto que tenga, tiene que desahucarlo. Ese terrible campanillazo lo separa de los brazos de la amistad, lo separa del mismo altar, y podría aun apartarle de las agonías de la muerte. Nadie sabe entonces á donde va, ni lo que hace. Ni se le atreve á preguntárselo, aun menos seguirlos, porque sus facciones se contraen así que soná la hora; y queda con tal sombría y terrible formalidad, que pierde uno todo el ánimo de mirarle la cara ó de dirigirse la palabra. Un profundo silencio como el de la muerte interrumpe derrepente la conversacion mas animada, y todos los que lo rodean esperan con respetuoso estretimiento su vuelta, sin atreverse á quitarse del punto ó abrir la puerta por donde pasó.”

“Y no se le nota, preguntó uno de los que estábamos allí, nada de extraordinario á su vuelta?”

“Nada, solo que vuelve pálido y fatigado, parecido á un hombre que acaba de sufrir una operación dolorosa, ó que recibe una triste noticia. Aseguran algunos haber visto gotas de sangre en su camisa;—no me atrevo á garantizarlo.”

Y jamás procuraron al menos oírsele decir la hora, ó distraerle de tal modo que se olvidase de ella?”

“Un sola vez, dicen.”

Hubo una sociedad muy concurrida, en que se gastó gran parte de la noche, todos los recuerdos señalan otra hora que la verdadera, dándose cuenta á propósito, el fuego de la conversacion le arrolló. Cuando llegó la hora fatal, empuñó derrepente, se puso inmóvil, todos sus miembros permanecieron en la misma direccion en que los había sorprendido esta casualidad, sus ojos se pararon, cesó el pulso; todos los medios para desportarlo fueron inútiles, permaneció en este estado hasta pasar la hora. Entonces volvió á animarse derrepente, él solo movió los ojos, y empezó á hablar la misma palabra interrumpida. La consternacion general le manifestó lo que había sucedido, y declaró entonces con una formalidad terrible de que podía felicitar-

lo empleando ninguna expresion para pintar su sentimiento con migo; y los tormentos que me hizo padecer.

Y ahora el lector—el lector inglés—debe tener presente que mi do palabra, ni de pensamiento, ni con hechos había provocado semejante trato. Yo nada había hecho contra Rosas. No se me acusaba de haber ejecutado ningún atentado contra él. El pretexto era que él tenía sospechas de mí—por que nunca pretendí tener la menor prueba de esas sospechas,—y mi prisión fue en su lenguaje una precaución—y cuando fué instado por mis amigos, por que lo tenía, que ansiaban mi libertad, él evadió su intención por repetidas promesas de que yo sería puesto en libertad en la semana entrante, ó en la otra siguiente á esa.

Parece increíble que un súbdito inglés, que lleva consigo las garantías del *Habeas Corpus*, indiese, en un país donde flama la bandera inglesa, y se halla admitido un ministro, pudiese ser encarcelado así por seis meses y veinticinco días, y no deducirse sin embargo cargo alguno contra él ante los tribunales constituidos de ese país.

Si alguno dudase de esto como de una cosa tan improvable en apariencia, será por no tener idea del autor de semejantes iniquidades, sin un conocimiento del carácter de Robespierre; de Danton, de Marat, los crímenes de la revolucion francesa serian increíbles.

El gobierno de Rosas en Buenos Aires, es un gobierno de terror, y ese terror es infundido, primero, por medio de su sociedad secreta para asustar—la masa, y despues por sus públicas no disfrazadas y audaces crueldades.

El hombre que de este modo oyó desfilan la bandera inglesa, y reducir al silencio á un ministro inglés, mientras que procuraba asustar á un súbdito británico, por medio de una encarcelacion honrosa, es un hombre, todo el mundo debe estar seguro, que cuando ninguna traba sujeta sin pasiones é intereses, es capaz de cometer crímenes que la naturaleza misma se estremecerá al oírlos.

Si no se supiera que un súbdito inocente de la Reina de Inglaterra, había sido tratado de este modo por Rosas, se dudaria, en bien de la humanidad, que se hayan cometido crímenes tales como los que acabó de referir. Parecerán horrosos; pero lo que es mas horroso que sus detalles, es la reflexion de que ellos no son todo el mal que Rosas ha hecho—son muestras de los crímenes que ha cometido y que está muy perpetrando.

America.

BRASIL.

Respuesta del Sr. Limpo de Abreu, Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio á la nota del General Guedes, de 17 de Agosto, en que pidió este su pasaporte.

(Continuación.)

Recuerda el Sr. D. Tomás Guedes, en segundo lugar, en su nota de 17 de Agosto, que sabiendo la Legacion Argentina, que de la barca española *Hortencia*, se había transbordado á la barca vasca *Peniz* algun plomo con destino á Montevideo, solicitó la

la sociedad por no haber hecho mas que asustarse. Sin embargo la misma noche dejó el pueblo, donde le había sucedido esto. La creencia general es, que solo tener en esta hora misteriosa consulta con su jefe. Creen aun algunos, que es un difunto á quien se le ha permitido permanecer 24 horas del día entre los vivientes; mas en la última tiene que regresar su alma á los campos Elísios para ser juzgado. Muchos creen que es el célebre Apolono de Tyana, y otros Juan el Evangelista, de quien dicen que se quedará hasta el juicio final.

Respecto á hombres tan extraordinarios, no pueden sin duda faltar suposiciones muy exageradas. Por lo que nos acaba vin. de referir confiesa vin. haberlo oído decir; sin embargo, el trato de él para con vin. y el de vin. para con él hacen sospechar mas familiaridad. No habrá aquí cierta combinación de circunstancias en las que estará vin. tambien comprometido? No nos oculte vin. nada!”

El Siciliano nos miró con mirada dudosa, y se calló.

“Ses un asunto” continuó el príncipe que tiene un motivo para suprimirlo, lo aseguro á vin. de la parte de estos dos caballeros una direccion involuntaria. Pero hablo vin. sinceramente y sin cuidado.”

“Si pudiese crecer” empecó el hombre á hablar despues de un largo silencio, que no los obligará vin. á estar cabalotes á hacer una delacion que me pueda ser perjudicial, le continúo un suceso admisible con este Asiento, del cual fui testigo ocular, y que le quitará á vin. toda duda respecto al poder oculto de este hombre. Pero es mi mis preciso, añadió, que se me permita suprimir algunos nombres.”

Y ni pudiera hacerse tambien sin esta condicion?”

“No, Monseñor. Es por la razón de estar comprometida en ella una familia que respecto nuestro.

(Continúa.)

misma Legación del Ministro del Brasil que se prohibe la salida de la Peniz, y no tuvo resultado, resultando de ahí salir el buque, entrar en Montevideo, engañando la escuadra bloqueadora, según después para Buenos Aires, no permitiendo deseargarse y tener la Legación en Río de Janeiro, en esta Goya, serían cuestiones con la de Confederación Argentina.

Por lo que hace a este hecho, consta en este Ministerio, que en consecuencia de una nota del Sr. D. Tomás Guido, datada el 12 de Octubre de 1843, dando aviso de que se había trasladado la barca de plomo, de a bordo de la *Hortensia* a la barca *ra Peniz*, se pidieron inmediatamente informes a las autoridades competentes, no siendo posible sin ellos proceder en el asunto; pues que el Gobierno Imperial, obrando sin suma circunspección, podía contraer un compromiso que hubiera perjudicado a las autoridades de la Confederación, en consecuencia de una nota del Sr. D. Tomás Guido, con fecha 16 de Diciembre, anunciando que la dicha barca *Peniz* había salido del puerto el día anterior y por eso ya no podía ser oportuno tratar de un asunto que ya no estaba en el orden de las cosas.

Una circunstancia a la que la práctica de las naciones presta toda indulgencia, es si las autoridades que se ocupan de las informaciones, recibiendo el gobierno independiente una nota del Sr. D. Tomás Guido, con fecha 16 de Diciembre, anunciando que la dicha barca *Peniz* había salido del puerto el día anterior y por eso ya no podía ser oportuno tratar de un asunto que ya no estaba en el orden de las cosas.

Así es que, el fierro es considerado con indulgencia, aunque las anclas y otros instrumentos que de él se hacen, sean directamente contrabando. A mas de eso, es máxima reconocida que, en los puertos bloqueados, es desde el balleante debe hacer efectiva la responsabilidad del neutral.

Por lo que, es claro que en el caso de la *Peniz*, ninguna responsabilidad pesa sobre el gobierno imperial, no solo por los motivos expuestos, sino tambien por la circunstancia alegada por el Sr. Guido, de haber ese buque entrado en Montevideo, ocultando el capitán al buque bloqueador, los artículos que el Sr. Guido había exigido de contrabando de guerra, y que tenía a su bordo.

Tocaba al bloqueador no dejarse engañar, e impedirle la entrada; así se habrían evitado las consecuencias desagradables que el Sr. Guido deploraba. Recuerda mas el Sr. Guido en su referida nota, que preguntado en 16 de Enero de 1844, los motivos por que no se había desarmado el buque de Fortunato Silva, que había entrado al Río Grande, perseguido por Servando Gomez, se le respondió, "que no había conocimiento oficial de aquel suceso; y que luego que se recibiese, la legación sería satisfecha."

Agrega el Sr. Guido que en 7 de Marzo, comunicó al ministro de negocios extrangeros, que cuando Fortunato Silva había entrado en el Río Grande cooperación activa para renouar sus calaveras, y volver al Estado Oriental; y que la constaba que Juan Pablo Lopez, se disponía a salir de Montevideo para el Río Grande, con destino a Corrientes; y a pesar de este aviso, residio Lopez despues en el Río Grande y volvió pasaporte para Corrientes. Agregó la *Leg. de Argentina* esperando las informaciones y medidas prometidas por el Ministro de este departamento.

Cita el Sr. Guido publicaciones posteriores que hicieron notorio un oicio de Frutos Rivera, agradeciendo a las autoridades del Río Grande la acogida amigable que había hecho a Fortunato Silva y a su jente. El abjio firmado debe observarse el día 12 de Noviembre de 1843, en el cual el Sr. Guido por el anterior del abjio firmado al Sr. Guido, se incluyó la copia de un oicio del Sr. Conde de Caxias, datado en 7 de Febrero del mismo año, que contenía la explicación satisfactoria de los motivos por que no se había efectuado el desarme de la columna de Fortunato Silva.

Siempre que no ocurrieron causas extraordinarias y que no estaba en poder del Gobierno Imperial remover, como en el caso de que se trata, el desarme de los emigrados nunca dejó de verificarse. El abjio firmado recuerda, entre otros, el desarme del regimiento de caballería mandado por el Coronel Baldomero Sotelo, de que el Sr. Guido tuvo conocimiento, como consta de su nota confidencial datada en 12 de Noviembre de 1843, y finalmente el de los restos del ejército de Frutos Rivera, despues de la batalla de la Tíña Muerta.

Nunca las autoridades imperiales dejaron de cumplir este deber de neutralidad, siempre que los emigrados se presentaron en grupos armados, donde había fuerza imperial para llevar a efecto su desarme. Si alguna excepción hubo a esta regla, nació de que no había fuerzas del Gobierno Imperial, en el punto en que los emigrados se presentaron, que pudiesen obligarles al cumplimiento de las disposiciones y leyes establecidas por el mismo gobierno, relativos al desarme indicado.

El Sr. Guido leería en el mismo oicio del Sr. Conde de Caxias datado en 7 de Febrero, de que se le remitió copia, con la confidencial de 2 de Abril; que una fuerza consta de 16 hombres de caballería mandada por el capitán Azambuja, que habiendo sido acosada por fuerzas navales de Frutos Rivera atravesó la frontera de Alegrete, permaneció allí algunos días, hasta que pasó la frontera, y siguió en dirección a la villa de Tacuarembó, sin que las autoridades de la provincia la hubiesen desarmado. Por que no se le desarmó, se hizo saber. La razón porque esta fuerza se fué desarmada, es la misma porque no fué la de Fortunato Silva; y viene a ser la falta de fuerzas imperiales en aquel lugar para efectuar el desarme.

La acogida que se hizo a Fortunato Silva por las autoridades, según consta oficialmente al gobierno imperial, es la que resulta del oicio del Sr. conde de Caxias, al que ya el abjio firmado se ha referido.

El Sr. Conde de Caxias, luego que tuvo la entrada de Fortunato Silva al Río Grande con sus fuerzas que lo acompañaban, ordenó al Coronel Francisco Pedro de Abreu, hi baron de Jacubi, que atravesando con fuerzas suficientes el río de San Gonzalo, se dirijiese al lugar en que se hallaba el referido Fortunato Silva, y allí de grado ó por fuerza, fuese desarmado.

El abjio firmado está obligado a hacer estas participaciones que son oficiales, no debe depender de las publicaciones mandadas hacer por Frutos Rivera, principalmente, cuando ellas son demandadas por los hechos.

Recordada, 1845, el Sr. Guido, en su referida nota de 17 de Agosto, que en 2 de Julio de 1844 avisó

al Sr. Guido oficialmente a este ministerio, que el general Paz se preparaba a salir de Montevideo para el Río Grande con séquito militar, para atravesar hacia Corrientes; y pidió que en obsequio de la neutralidad, no se le permitiera salir de la frontera por vía de la comitiva, sino tambien retirado de la frontera para evitar otra escena igual a la de Fortunato Silva, y Juan P. Lopez. Trata de la llegada del general Paz a esta corte en una embarcación brasilera: discute sobre el derecho de asilo, para censurar el que fué dado a un general brasileño, que se retiró a la frontera por el gobierno en 8 de Julio del mismo año próximo pasado de no dejar transitar ni residir en la provincia del Río Grande al general Paz, ni otras en iguales circunstancias; y expone que esta determinación hiciera al Sr. Guido insistir en el esclarecimiento de las causas que indujeron al Agente brasilero en Montevideo; y a contrario, en dño de la Confederación, la política proclamada por el gobierno imperial; refiere como doloso el nombramiento dado a este por el gobierno de Montevideo para el Paraguay; y agrega que el gobierno imperial, por evitar su fuga de esta Corte, dió el Sr. Guido aviso a este ministerio; y a pesar de eso, consiguió escaparse de aquí, de Santa Catalina y del Río Grande, hasta pasar a Corrientes. A este respecto reproduce lo que había dicho en su nota de 11 de Setiembre, en que pedía se le pudiese custodiar al general Paz. Presenta un extracto de la respuesta que le fué dada en 21 de Octubre, a saber: "Que el gobierno imperial había hecho órdenes para que no se consintiese al general Paz en Santa Catalina, ni salir de allí sino para las Provincias al Norte de la Costa, ó para cualquier puerto fuera del Imperio."

Como reciprocidad, cita tambien el extracto de una orden "prohibiendo residir en la República del Uruguay, fuerza, partida, gale, oficial, ni simple individuo de tropa, de los rebeldes de la provincia del Río Grande de San Pedro, ni al título de enfermo."

Continuará.

VARIAS NOTICIAS EXTRANJERAS.

Extractadas del *Journal du Commerce*.

Tenemos a la vista diarios franceses, venidos por el Havre en el bergantin Beaujeu, que le alcanzan hasta el último de Octubre próximo pasado, y de los extractamos lo siguiente:

Dice el *Siecle*, que no faltaban noticias al general Sost de Corseja y al duque de Wellington, para que se hiciese efectiva su retirada tanto veces anunciada. Sin embargo, su resolución no estaba tomada, ó al menos, quizá fuese de nuevo abandonada.

Por una coincidencia que, como siempre, tiene algunos caracteres extraordinarios, el duque de Wellington, para de la retirada del duque de Wellington, al mismo tiempo que se trata en Francia de la del mariscal Soult; pero por causas muy diferentes."

Parece que el mariscal persistiera en dejar el despacho del ministerio de la guerra y la presidencia del Consejo de Ministros, para que el mariscal Bugeaud fuese reconvenido y destituido el Sr. de Macillac; pero el gabinete se arredó de estas medidas. Un diario había anunciado que el despacho de la guerra estaba destinado al Señor de Privet; mas como este no se le había informado de haberse propuesto alguna a este oificio general; y como el Sr. de Dode de la Bruniere había sido llamado a toda prisa a Paris, de donde se hallaba ausente.

El mariscal Soult, antes de retirarse, quiso presentar al rei para que le firmase decretos que concernían a los varios oicios y empleos de los que acababan de distinguirse en los sucesos de la Provincia de Orán; y en consecuencia el rei nombró el 22 de Octubre 6 tenientes generales y 7 mariscales de campo.

El 23 de Octubre, a medio día, en presencia de SS. AA. RR. reuñóse en el Ministerio, el mariscal ministro de la guerra y Presidente del Consejo, leyó el acta de inauguración de la estatua del duque de Orleans, monumento levantado en el palacio del Louvre. Profirió con ese motivo una breve allocucion dirigida al rey; despues de la cual S. M. entró en el templo de la Victoria, y se retiró con el séquito que traía de la mano, diciendo: "Mi querido hijo, lo mejor que puedo hacer es entregarte; tú la guardarás como un precioso testimonio de la confianza y del afecto, que el ejército consagraba a tu persona y a tu causa. Estaban presentes los generales y superiores de la guarnición de Paris y de la division de fuerza, los oficiales superiores de la guardia nacional, y las autoridades superiores de la ciudad. Se acuñará una medalla en conmemoración de este acto, que se repartirá a los oficiales de la division de la Señora duquesa de Orleans, a todas las personas que a ella asistieron."

Los príncipes Fernando y Leopoldo de Saxe-Coburgo-Gotha, llegaron a Paris el día 27 a las 3, al palacio de St. Cloud.

El conde Eugenio Ney que últimamente fué encargado de negocios de Francia en el Brasil, falleció el 25 a consecuencia de una larga enfermedad, y el día 28 se abrió por la primera vez, despues de 30 años, el túmulo del mariscal Ney, para renovar los dolores de sus sucesores.

Un diario anunció que la apertura de las sesiones de las cámaras había de fijarse para el 22 de Diciembre, que es poco mas ó menos, la época en que ellas se han reunido otros años.

Se decía que, luego que se abriera la próxima sesión de las Cámaras francesas, se emitiría una ley que concediera un crédito especial para establecer un telegrafo eléctrico paralelo al camino de fierro hasta Bruselas, de tal modo, que los gabinetes de Paris y de Bruselas, podrían conversar de algún modo, sin que esto causara perjuicio alguno a los otros países.

Parece que una mala cosecha debe conducir a la Inglaterra el fin a que tienden los esfuerzos de la formidable liga contra las leyes sobre cereales. El hambre habrá puesto fuera de combate a los partidarios del tarifa variable, y a los del derecho fijo; por cuanto una mala cosecha de trigo, impide su restablecimiento. La política sobre los cereales, se ha hecho muy viva y muy urjente en Inglaterra. *The Standard*, que se presume que recibe comunicaciones del primer ministro, declaró en sus mas formales términos que si se suscitara una guerra, el gobierno al gobierno a tomar algún partido.

INTERIOR.

NUESTROS AVISOS DEL ESTADO MAYOR DE LA 1. DIVISION.

Lima, Diciembre 26 de 1845. (7 DE LA NOCHE.)

El Sr. Coronel Thibaut, jefe de la vanguardia de hoy, da parte sin novedad.

Lima, Diciembre 28 de 1845. (7 DE LA NOCHE.)

Se nos han incorporado hoy tres pasados del blanco, llamados Pedro Romero, Pedro Dominguez, y Pedro Blanco, capitanes de tropa, de un batallon completo. Estos serian en los Voluntarios de Orbe.

El Sr. coronel Rios, jefe de la Vanguardia de hoy, ha dado parte sin novedad de la descubierta de hoy, un soldado muerto y otro herido del batallon de su mando.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Comercio del Plata.

Montevideo, Diciembre 27—1845.

Quiera Vd. franquearme las columnas de su ilustrado diario, para rectificar algunos hechos con respecto a Chile; que, a mas de concierne particularmente, dicen esta relacion, con los intereses de la causa de que tan poderoso apoyo se ha declarado Vd.

La Gaeta de Buenos-Ayres del 12 de Diciembre, se empeña en persuadir á que la opinion pública en Chile, simpatiza con el sistema de Rosas, que allí existe indignacion monstro de la intervencion anglo-francesa en el Río de la Plata, y de Baldomero Garcia ha informado mal con respecto a las cuestiones del Río de la Plata y de vindicar la emigracion argentina en Chile, que tanto se empeña en denigrar la Gaeta de Buenos Ayres.

Respeto mucho los motivos que para ello tiene aquel diario, como que pertenecen a un gran sistema de política, que por fortuna empieza ya a ser conocida, y que se debe ser escrupulosamente sin que en el fondo, me desgrace ver registrado mi nombre entre la larga lista, de los que, mas dignos que el mio de fijar la atencion pública, son el blanco eterno de las difamaciones de la Gaeta. El oido de D. Juan Manuel Rosas, es un título de honor demasiado codiciable, para que yo me empeñe en poner coto a sus columnas improprias.

D. Baldomero Garcia ha informado mal con respecto a las cuestiones del Río de la Plata y de vindicar la emigracion argentina en Chile, que tanto se empeña en denigrar la Gaeta de Buenos Ayres. Respeto mucho los motivos que para ello tiene aquel diario, como que pertenecen a un gran sistema de política, que por fortuna empieza ya a ser conocida, y que se debe ser escrupulosamente sin que en el fondo, me desgrace ver registrado mi nombre entre la larga lista, de los que, mas dignos que el mio de fijar la atencion pública, son el blanco eterno de las difamaciones de la Gaeta. El oido de D. Juan Manuel Rosas, es un título de honor demasiado codiciable, para que yo me empeñe en poner coto a sus columnas improprias.

D. Baldomero Garcia ha informado mal con respecto a las cuestiones del Río de la Plata y de vindicar la emigracion argentina en Chile, que tanto se empeña en denigrar la Gaeta de Buenos Ayres. Respeto mucho los motivos que para ello tiene aquel diario, como que pertenecen a un gran sistema de política, que por fortuna empieza ya a ser conocida, y que se debe ser escrupulosamente sin que en el fondo, me desgrace ver registrado mi nombre entre la larga lista, de los que, mas dignos que el mio de fijar la atencion pública, son el blanco eterno de las difamaciones de la Gaeta. El oido de D. Juan Manuel Rosas, es un título de honor demasiado codiciable, para que yo me empeñe en poner coto a sus columnas improprias.

No queremos concluir, sin embargo, sin dirigir al Sr. Sarmiento, que nos ha precedido en este trabajo, algunas palabras que muestran a este jóven valiente y aloy; despues de la parte sensata de Chile hace de sus talentos, y de su patriotismo, que nos dictados sin duda por el afecto, y concluye: "Ami hijo mas: ella (la Redaccion) se honrará de seguir sus pasos, y hasta bien pocas veces espera a diverjir de opiniones."

En la Memoria del Secretario de la Universidad de Chile de este año se lee lo que sigue: "Estos acuerdos empero no llegarán a ser fructuosos, si no se trata de una reforma radical." Al efecto otro de los miembros de la Universidad D. Domingo F. Sarmiento, á quien tanto debe la educacion primaria en Chile, se encargó de componer un silabario, &c. La Facultad lo ha adoptado, &c.—(Zurabaya, No. 791.)

Ni me lleva a Europa el objeto de conferenciar con Mr. Thiers sobre "colonias" para Chile, como la Gaeta de D. Baldomero Garcia, lo sugieren. El objeto de mi viaje se encuentra esplicitamente determinado en la nota oficial, que, abierta, se sirvió mandarme el Presidente de la Republica de Chile, dirigida a su Encargado de Negocios de Chile. Ni siendo este un asunto reservado, no veo motivo para acusar su publicidad, ni para que se atribuya a un redactor de este diario a conferenciar con Mr. Thiers. Dice así:—No. 293.—"Santiago Octubre 17 de 1845.—D. Domingo F. Sarmiento se propone visitar la Francia, con el objeto especial de observar y conocer la organizacion, y los métodos adoptados para la instruccion primaria." El fruto de este viaje, que me he comprometido a publicar en este país, en donde el Sr. Sarmiento, ha fundado y dirigido, con resultado muy satisfactorio una Escuela Normal, y hecho varias publicaciones importantes que han contribuido de una manera muy eficaz, a facilitar y mejorar la enseñanza primaria.—Conviene por tanto, que S. S. procure que sus medidas, que pertenecen a un plan, sea parcialmente las facilidades que pueda necesitar, y ya pidiendo en su favor a las autoridades los permisos necesarios para que observe con detencion, los establecimientos, ya dándole otras recomendaciones ó noticias que conduzcan al interes de la instruccion primaria.—La asiduidad con que se ha seguido el trabajo, el entusiasmo, y el celo, que se ha empleado en el trabajo, y su distinguido de capacidad, le prometen un éxito feliz en su viaje si logra vencer los embarazos, que naturalmente deben presentarse en ese país, pa-

ra acercarse a estudiar establecimientos, á que quizá no será fácil tener acceso.—El Presidente de la República quiere que en cuanto a medida de los efectos de las reformas, que en la materia que queda expresado, y por su cargo haga a V. S. esta recomendación.—"Dios guarde a V. S."—Manuel Montt.—Al encargado de Negocios de Chile en Francia."

Si pues algo he debido escapar en Chile, con respecto a "Colonias" que haya podido transcribir a su gobierno D. Baldomero Garcia, no es reclamacion para Chile, donde las Cámaras y el Ejecutivo se ocupan en preparar los medios para introducirlos; sino especialmente para la República Argentina, que necesita reponer con ellas la poblacion laboriosa que Rosas ha dispersado por toda América, y que aboga la barba que él ha desvirtuado de un modo tan espantoso. Al mi regreso de Francia, Argel, Estados-Unidos, incluso Tójis; podré quizá exponer el resultado de mis observaciones a este respecto.

Alega punto añadir aun sobre la insercion que en la Gaeta del 12, hace de las publicaciones que se refieren a Chile, escrito bajo la inspiracion de D. Baldomero, ha hecho contra mi persona y la de otros argentinos, las cuales mostraron cuando mas odio que los redactores de dicho diario me profesan, sin que en manera ninguna arguyan nada contra el salutar juicio acordado a miene de los Buenos Ayres se atrevió a llamar inmorales a los hombres en Chile nadie les ha aplicado el epíteto de sediciosos, que el usa.

El Progreso, que tuvo el honor de fundar en Chile, fue desde el día de su creacion, un diario ministerial, esto es sostenedor del Gobierno, por lo que, sin una entera subversion del sentido de sus palabras, no ha podido ser llamado sedicioso tal Morán, existiendo que la Gaeta no reputa sedicioso al Gobierno de Chile; y sostenedor del orden al Diario de Santiago, que fue acusado de sedicioso por la Municipalidad de aquella capital. Fue en defensa de esta corporacion constituída, que el Progreso hizo alusión a un hecho ocurrido en un juzgado, en aquel momento, y de lo que él dió por entendido que Morán, existiendo que una imprenta edicion. Ese coronel Godoi de quien la Gaeta habla con tanto encomio, instigador de los desórdenes del 12 y 13 de Setiembre, "en que el gobierno esgrimió sus armas contra la multitud," movió a este Morán para que intentase acusacion contra el Progreso. Reuñido el primer jurado de Santiago, se le presentó el Progreso, y los diarios "No haber lugar a la acusacion," por cuya decision el Diario de Santiago burlado en sus maquinaciones, se desahogó en injurias contra el juzgado, como lo había hecho contra la Municipalidad, el gobierno y la prensa ministerial. Esta es la citacion a que la Gaeta alude, hecha de mi persona "ante los tribunales de causas criminales." No es extraño que la Gaeta, en sus artículos, se refiera a Morán, como el jurado de imprenta, que bajo el gobierno de la suma del poder público, no se conoce ni necesita.

Esto es cuanto tiene relacion con mi persona, que merezca ser referido. Reservo para otra, lo que de la emigracion argentina en Chile, interesa hacer conocer, para ilustrar a la Gaeta de Buenos Ayres y a su gobierno. D. D. Servidor.—DOMINGO F. SARMIENTO.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTevideo, DICIEMBRE 20 DE 1845.

Entre las varias noticias que trajó ayer el vapor *Gascadi*, rejeñamos especialmente tres, de naturaleza muy trascendental para el Río de la Plata, y que darán mucho que meditar al Dictador de Buenos Aires. Dos de ellas aparecen de los siguientes extractos de carta de persona caracterizada, y que damos como completamente auténticas:—

"Yo, Comodoro, Diciembre 18—A la Almirante. Mañana el paquete *Peterel*, en el día. La conducta de los Ministros de Interior y de Francia, ha sido enteramente aprobada, no solo en todo relativo al Río de la Plata, sino tambien la que observo para con el Gobierno del Brasil. Ha sido tambien autorizado el intermiso de S. Santidad para despachar favorablemente la pretension del Gobierno de Chile de efecto de que se le permita el uso de los edificios de aquella iglesia; a lo que se ha negado el Espiritu de Buenos Aires."

Así la esperanza que Rosas aparentaba falsamente tener de que la conducta de los Ministros meditados seria desaprobada viene por tierra, como han de venir todos sus esperanzas de crimen; y los esfuerzos sacrificios que ha hecho para someter al Pueblo Correntino, rehúndole hasta los consuelos espirituales, y poniendo las conciencias en acezosa tortura, se ven frustrados por la resolusion de la Silla de Roma. Esa resolusion importa virtualmente el reconocimiento del Gobierno y la Iglesia de Corrientes, independiente de Rosas."

La otra noticia que es de ménos gravedad, especialmente en los momentos actuales.—El *New-York Evening Express*, periódico de los Estados-Unidos, en quienes tanto confia el Dictador, anunció el 28 de Octubre, que "el Comodoro Rousseau ha sido encargado de explorar el Río Paraná, y de "abrir relaciones con el Gobierno del Paraguay." Que este anuncio aparezca en ejecución, y empezemos a oír a Rosas prodigar a los Estados-Unidos los mismos insultos que a la Europa, y atribuirles la misma marta de conquista. Pero como conciliará entnces lo del sentimiento y sistema americano?"

Por el vapor francés *Gascadi*, entrado ayer de Brest, y del Janeiro, recibimos nuestra correspondencia y papeles del último puerto, que llegan al 19. —El paquete *Spider*, de este puerto llegó el 9, con 13 días de viaje; y la balija debió ser llevada el 20 a Inglaterra por el vapor *Cyclops*.

El 19 entró a aquel puerto el paquete de Falmouth *Peterel*, con la balija de Noviembre, salido el 8—se creyó que el *Gascadi* traería la del Río de la Plata, y que el *Sardier* esparía la fragata *President*, que se aguardaba de Portsmouth. Sin embargo, el vapor no trajo esa balija; y sabemos que viene en el *Spider* que debía salir el 23 a 24.—Hallamos en una carta que de Octubre viene por el *Pavuna* que salió el 12, con escala en Santa-Catalina.

Entradas de Ultramar desde el 20 al 27 de Diciembre.

ENTRADA	PROVINCIA	SALIDA	CLASE	NACION	NOMBRE	TON.	CAPITAN	TELE.	CONSIGNATARIO	PASAJ.
21	Hamburgo	Oct. 18	Barril	Hamburgo	Morones	230	J. J. Ney	14	Hongo Hays	6
22	Lima	Ser. 14	Barril	Peru	Alfonso	15	Zamarrano	15	Nicol Green & Co	1
23	Madrid	14	Barril	Spain	14	Guerra	10	Thode & Co	1	0
24	Martin Garcia	Dic. 21	Barril	Inglesa	Europan	310	J. Beland	15	Greenway & Co.	0
25	Rio Janeiro	19	Barril	Brasilero	Don Hermoso	10	Herbano	10	Llavallol & hijos	0
26	Rio Grande	15	Barril	Holandesa	Hans Aug.	300	H. Pieters	11	E. Gosland	8
27	Rio Grande	16	Barril	Holandesa	Avon	351	J. Robinson	14	Burges Stewart	0
28	Rio Grande	16	Barril	Holandesa	Thiel	63	J. R. Bakell	10	M. Mauser	0
29	Rio Grande	16	Barril	Holandesa	Hond Maria	108	J. Sanguetti	10	José Avengo	0

Salidas para Ultramar desde el 20 al 27 de Diciembre de 1845.

Segun aparece de las actas de la Capitanía.

SALIDA	FECHAS	CLASE	NACION	NOMBRE	TON.	CAPITAN	TELE.	CONSIGNATARIO
Dic. 22	P. del Brasil	Barca	Francesa	Louise Marie	110	Mozambique	14	Chaparrero
22	Londres	Frágata	Inglesa	Leitch	286	G. Shor	15	Nicol Green & Co
22	Malina	Bergantina	Inglesa	Rebozo	7	C. Longueil	14	Palmeo McLeay & C
24	Rio Janeiro	Barca	Sarda	Don Hermoso	221	J. B. Godero	13	Risotto
24	Buenos Aires	Goleta	Yapara	Theresa	130	E. Debraun	14	E. Gosland
24	Buenos Aires	Goleta	Yapara	Theresa	131	J. Corlero	13	Llavallol & hijos
24	Malina	Barca	Inglesa	Urgent	216	H. Pringle	10	Palmeo McLeay
24	Malina	Barca	Inglesa	William Pello	270	J. Apret	10	Rodger Hermoso
24	Malina	Barca	Inglesa	Mello	112	C. A. da Coudras	10	A. J. de Rosa
24	Malina	Barca	Inglesa	Delicia	185	J. M.	10	P. Bujoro
24	P. del Brasil	Barca	Inglesa	Clara	200	B. Brown	10	S. Lainez
24	P. del Brasil	Barca	Inglesa	Terquina	117	P. Maritan	11	Zouman y Trezona
24	Martin Garcia	Bergantina	Española	Kingdool	178	J. Walker	10	Thode y Ca.
24	Rio Grande	Barca	Holandesa	Wendel	20	P. de la Rosa	10	Zimmerman Frasier
24	P. del Brasil	Barca	Holandesa	Meiners	120	G. Linaes	11	Thode y Ca.
24	Rio Grande	Patacho	Brasilero	Emprendedor	130	A. Lemus	11	M. Gonzalez y Ca.

Buques de guerra en el puerto de Montevideo el 27 de Diciembre de 1845.

Inglés	Frágata	Vernon	50 cañ.	Comandante Fitzgerald
Frances	Apolló (trasp.)	44	Radcliffe	
Español	Africana	6	Danaid	
	Petra	6	Estada	
	Bergantina	12	Duñas	
Americano	Brambridge	10	Pennington	
Sardo	Corbeta	24	D'Avare	
Brasilero	Corbeta	18	Parker	
	Dos de Julio	24	Barroso	
	Unio	18	Amazons	
Portugues	Bergantina Goleta	12	Suarez Franco	
	Corbeta	10		

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

SOLICITAN PASAPORTE. — Dia 27.
 Pedro Beaulen, con 2 hijos y 2 sirvientes, Isla del Vizcaino.
 PASAPORTES EXPEDIDOS. — Dia 26.
 Benigna de Iasmendi y una hija, Rio Grande.
 Leonarda Ramirez, 1 hija y 1 sirvienta, Colonia.
 Eduardo Snell, Rio Grande.
 José Rufa, Puen. Est.
 Julio Nehel, Dia 27.
 Antonia Champane, Génova.
 José Milán, id.
 Hilario de Norazgaray, Bilbao.
 Nicolas Manuel de Scogodilla y José Berastero, Rio Grande.
 PRESENTADOS. — Dia 26.
 Bs. Aires.—José Coello Mirelles, portugués, 31 años, casado, comerciante.
 —Antonio For y Escruz, español, 40, soltero, comerciante.
 —Antonio Guadalupe, id., 40, id., id., id.
 —Sebastian Teroubal, 23, id., id., id.
 —Juan Jart, francés, 23, id., id.
 Bs. Aires.—Manuel Villa, español, 18, id., jornalero.
 —José Podestá, sardo, 29, id., panderero.
 Bs. Aires.—Diego Galati y 1 hijo, español, 61, casado, comerciante.
 Colonia.—Juan José Martinez, argentino, 66, id., id.
 —Carlos San Martín, español, 24, soltero.
 Bs. Aires.—José Lenata y su esposa, alemán, 41, casado, id.
 —Pedro Bobanc, sardo, 41, id., id.
 Dia 27.
 Colonia.—Pedro Bedegay, francés, 35, soltero.
 —Juan Burdetti, id., 29, id., id.
 R. Grande.—José Cábana y su señora madre, español 20 años, soltero, casado.
 —Juan Roselli, español, 21, soltero, comerciante.
 Bs. Aires.—Juan Antonio Torrecilla, id., 45, casado, id.
 R. Grande.—José Matorell, id., 31, soltero, comerciante.
 Colonia.—Nicanor Rivero, francés, 19, id., id.
 —Pedro Mascareñas, id., 30, casado, carpintero.

Buques mercantes de ultramar en el puerto de Montevideo el 27 de Diciembre de 1845.

NACIONES Y CLASES	NOMBRES	TON.	CAPITAN	FECHA DE ENTRADA	PROVINCIA	CONSIGNATARIOS	SERVICIO Y DESTINO
Inglés	Bergantina	Aristocat	200	W. Thompson	Octubre 30	Liverpool	Nicol Green & Co. Patag. (costa)
	Bergantina	Wilson Wood	248	G. Blaney	Noviembre 3	Liverpool	Rodger Hermoso
	Bergantina	Alfonso	15	Zamarrano	15	Nicol Green & Co	
	Barca	Mary Lloyd	10	Loisa	10	Loisa	Carlie Smith & Co
	Neslor	288	A. Shields	10	Cadiz	Schallenger	
	Barca	Arctura	10	H. Martin Garcia	10	Loisa	Carlie Smith & Co
	Barca	Alphi	27	Loisa	27	Loisa	Carlie Smith & Co
	Bergantina	Piata	248	R. Crowler	28	Liverpool	Revue Macfarlane
	Bergantina	Benara	249	F. Andrie	29	Loisa	John Greenway
	Bergantina	Jessie Miller	382	J. Crowler	Diciembre 5	Loisa	Redshaw Wanklyn
	Bergantina	Jackson	224	W. Rodgers	11	Loisa	Nicholson Green & Co
	Bergantina	St. Marys	142	R. Maclean	12	Loisa	John Greenway
	Bergantina	Scud	245	Strickland	12	Liverpool	C. Schafflinorth
	Bergantina	Adelle	277	W. Pitt Pelham	12	Rio Janeiro	Zumar y Trezona
	Bergantina	Enterprise	310	J. Bolinger	17	Liverpool	J. G. Washell
	Bergantina	Axon	251	L. Robinson	26	Patagonas	Joséon Stewart, E.
Francesa	Bergantina	Saint Jacques	215	Daxid	Octubre 20	Cadiz	Zumar y Trezona
	Bergantina	Thalia	185	Hergant	Noviembre 3	S. Malo	Biliran LeBreton
	Barca	Estéfano	185	Y. Yvonne	7	S. Catalina	R. Luogaa
	Bergantina	Blay	130	Richardson	7	Loisa	E. Ochoa
	Barca	Beranger	130	Richardson	22	Rio Grande	C. Carreras
	Barca	Adèle et Julie	149	H. Andrie	27	Havre	Pablo Duplessis
	Barca	Solier	228	P. J. Martin	20	Santos	Zumar y Trezona
	Bergantina	L'Autonne	108	Noel	Diciembre 2	Cadiz	Egg Krutich & Co
	Bergantina	Bonne Adèle	228	Alain	7	Bonaparte	Carrollé, Lucas & Co
	Bergantina	Achille	129	L. Bernard	11	Loisa	Chaparrero
	Barca	Basar	171	Lavera	13	Marsella	Bertran LeBreton
	Barca	Jules	160	Chedini	15	Rio Grande	Faustino Acha
Americano	Palisbot	Sarah Ann	60	W. Walker	Setiembre 11	Castillo	Zimmerman Frasier
	Barca	James Hall	275	W. W. Harrison	Noviembre 28	Paraguay	Southgate & Co
	Frágata	John Cadmus	447	E. Gannell	23	París	Zimmerman Frasier
	Bergantina	Walter	110	W. G. Gannell	23	París	Southgate & Co
	Barca	Civildona	216	J. E. Todd	Diciembre 7	Baltimore	Southgate & Co
	Bergantina	Hannover	341	S. Demison	15	Rio Grande	Zimmerman Frasier
	Bergantina	Rusian	322	J. C. Carter	15	Boston	Zimmerman Frasier
Española	Bergantina	Copertino	183	P. Costa	Octubre 3	Barc & Malaga	J. Castells
	Bergantina	Indio Oriental	129	J. de W. B. Williams	3	Loisa	Biliran LeBreton
	Barca	Martina	139	P. O. Calada	9	Havana	J. Sibit
	Polaca	Javna Dolores	137	R. C. G. G.	9	Barcelona	Zumar y Trezona
	Bergantina	Polonia Penn	128	J. M. Millet	9	Tarragona	Llavallol & hijos
	Polaca	Diosa del Mar	174	P. J. V. Jish	20	Rio Janeiro	J. Sibit
	Bergantina	Messenger	169	F. M. Millet	20	Tarragona	Llavallol & hijos
	Bergantina	Zigzag	169	J. M. Millet	20	Tarragona	A. M. Guzman
	Bergantina	Monte Carmelo	159	B. J. Pajés	20	Malaga	Z. y Trezona
	Bergantina	Generoso	155	L. Pajés	20	Tarragona	J. Sibit
	Polaca	Lidia Vili	155	L. Pajés	20	Rio Janeiro	J. Sibit
	Barca	Anta	152	F. Abina	31	J. Castells	
	Bergantina	Buro	207	J. Alami	Noviembre 3	Janico	P. Duplessis
	Bergantina	Quakero	159	J. Alami	Noviembre 3	Malaga	John Castells
	Polaca	Marieta	155	P. J. G.	9	Barcelona	Llavallol & hijos
	Bergantina	Comodoro	150	J. Ombrellato	12	H. y Malaga	P. Bujoro
	Bergantina	Palermo	262	Jos. Ross	12	Malaga	P. Duplessis
	Bergantina	Cine	150	P. Cazals	23	Malaga	P. Duplessis
	Bergantina	Presidente	150	M. J. Perez	Diciembre 11	Barc & Malaga	Felis Baguro
	Bergantina	Estela	203	F. Corta	15	Barcelona	Pablo Duplessis
	Bergantina	Julia	203	F. Corta	15	Barcelona	Llavallol & hijos
	Bergantina	Dos Hermanos	98	E. Maristany	24	Rio Janeiro	Llavallol & hijos
Dinamarquesa	Bergantina	Baty	190	C. Turelsoning	4	Memel	Thode y Ca.
	Bergantina	Hennette Sophie	243	Motier	4	Cadiz	Thode y Ca.
	Bergantina	Belleguet	192	H. Kroyer	22	Memel	H. Kroyer
	Bergantina	Hector	192	Contingant	22	Memel	Thode y Ca.
Hamburgesa	Bergantina	Princesa Real	169	P. G. Tenne	8	Hamburgo	Everhardt
	Barca	Aspilitre	216	J. J. Aenas	13	Hamburgo	Thode y Ca.
	Barca	Mercuria	239	J. J. Aenas	21	Hamburgo	Bongo Hutz
Francesa	Barca	Florian	304	E. G. Bille	Noviembre 17	Nueva York	Moss and Purdon
	Bergantina	Luca	139	E. P. Vescora	Diciembre 2	Bis de Mayo	Zimmerman Frasier
	Bergantina	London Packet	140	H. Henke	19	Rio Grande	Thode y Ca.
Holandesa	Bergantina	Minos	24	P. Deborsto	Octubre 23	Genova	V. Gianello
	Polaca	Teila Sada	142	B. Marchan	23	Baha	Sin destino
	Bergantina	Trinidad del Brasil	129	J. B. Lopera	Noviembre 3	Santa Catalina	A. J. orden
	Bergantina	Eugenio	135	A. Martino	19	Patagonas	José Coello
	Bergantina	Angelita	87	J. Narzazo	19	S. Catalina	A. J. orden
	Bergantina	Hilra	139	B. B. Anello	20	Genova	V. Gianello
	Bergantina	Sden	217	A. Ferraro	20	Santos	
	Bergantina	Industria	288	V. Vaseuro	Diciembre 3	Genova	
	Barca	Birone	103	C. Grotto	8	Baha	P. Riesto
	Bergantina	Leónido	121	J. Diator	11	S. Catalina	E. Antonini
	Bergantina	Maria Teresa	181	P. Baradeco	16	Genova	V. Gianello
	Bergantina	Thie	63	J. B. Basilio	19	Rio Grande	J. Masana
	Bergantina	Benedita	108	B. Sanguetti	27	Rio Grande	J. Avengo
Prusiana	Bergantina	Federico Carlos	278	J. J. Weston	7	Memel	Bunge Hutz
	Bergantina	Patriot	270	J. Borrwa	Noviembre 25	Paraguay	Borrwa
Holandesa	Bergantina	Tigre	230	C. S. Silva	Octubre 23	Paraguay	P. Duplessis
	Bergantina	Joven Demetria	110	Sevian Yaca	Diciembre 11	Rio Grande	Borrwa
	Bergantina	Virginia	288	A. M. Barboza	11	Paraguay	
Chilena	Bergantina	Enriqueta	167	E. Luengo	15	Valparaiso	Zumar y Trezona
Portuguesa	Bergantina	Don Pastor	169	J. P. Gomez	19	Rio Grande	A. J. orden
Hano	Bergantina	Alfredo	105	J. Pirus	22	Liban	Zimmerman Frasier
Holandesa	Bergantina	Hansh Augusta	300	J. Peters	15	Rio Grande	E. Gosland

(1) Este buque al salir del puerto el día 13, sufrió averías, y volvió a d.

AVISO JUDICIAL.

Por orden del Juzgado Ordinario de esta Capital y su Departamento, a virtud de transacción celebrada entre los respectivos interesados, en expediente seguido ante su Señoría por don Da. Ives Leñu y Leñu, sobre cantidad de pesos a la Establecimiento de D. Pedro D'Elch, ha de venderse un terreno propio de dicho Leñu, representado hoy por su heredero fiduciario, compuesta de una de 5166 varas de superficie; lindando por el Norte con el camino que va para la Escañola, por el Este con Da. Petrona Calles, y por el Oeste y el Sur con terrenos de Do. Ignacio Torro; tasado el mismo anterior en dos mil setenta y cinco pesos, trece reales y cinco céntimos de real, al respecto de treinta y tres años de cada una vara. Quien se interese en comprar puede ocurrir a la Escañola a cargo del que suscribe, donde se le manifestarán las tasaciones, y dirigirse por la misma las propuestas que se quieran hacer, las que se recibirán dentro veinte días, y vendidas se sostendrá a la discreción del Juzgado. Montevideo, 22 de Diciembre de 1845. Pedro de Laborer, Bertramo Publico.

AVISO DE TEATRO.

El Profesor D. RAFAEL LUCCI tiene el honor de prevenir a este respetable Publico de Montevideo, que por hallarse tan distante individualmente por causa de la prolongación de su estadía en el país, no le será posible el poder ejecutar el Do. Bufo de la Opera *Alfira de Amor*, en la función que la Sociedad Nacional del Teatro de Montevideo, el día 22 de Diciembre de 1845, como fué anunciado en los carteles de costumbre. En lugar de dicho Do. Bufo la Señoría Da. Manuela su hija cantará una bellísima *Melía*. 475-39

OJO AL 3 Y 6.

La barbería nueva calle de Malaga N.º 126, ante botica, frente a la platería, se venden sanguijuelas recién ligadas de 2 y 6 unidades: se aplican ventosas, sangrias, todo a precio muy moderado. 475-39

PARA BAHIA DE TODOS SANTOS.

Salida el 2 de Enero a las 10 de mañana, y volverá a este respetable Publico de Montevideo, que por hallarse tan distante individualmente por causa de la prolongación de su estadía en el país, no le será posible el poder ejecutar el Do. Bufo de la Opera *Alfira de Amor*, en la función que la Sociedad Nacional del Teatro de Montevideo, el día 22 de Diciembre de 1845, como fué anunciado en los carteles de costumbre. En lugar de dicho Do. Bufo la Señoría Da. Manuela su hija cantará una bellísima *Melía*. 475-39

PARA LA ISLA DEL VIZCAINO.

Salida a las 10 de mañana, y volverá a este respetable Publico de Montevideo, que por hallarse tan distante individualmente por causa de la prolongación de su estadía en el país, no le será posible el poder ejecutar el Do. Bufo de la Opera *Alfira de Amor*, en la función que la Sociedad Nacional del Teatro de Montevideo, el día 22 de Diciembre de 1845, como fué anunciado en los carteles de costumbre. En lugar de dicho Do. Bufo la Señoría Da. Manuela su hija cantará una bellísima *Melía*. 475-39

SE VENDE.

Una casa de altillo con 9 varas de frente y 60 de fondo, tiene 16 pesas, 2 alfileres, fogar, alfiler, y alfiler para edificar. Para edificar en la calle del Correo, número 104, y 106. El que se interese en su compra vease con su dueño en la misma. 475-39

AVISO.

Se desea encontrar una criada blanca para una casa. La que se encuentra, se vende a buena